

La Iglesia y la teología pastoral en los conflictos por los recursos naturales: el caso de Juan Antonio López

Por: **Michael Czerny** y **Luca Colacino**

Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 00120 Palazzo San Calisto, Ciudad del Vaticano

Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino, 00184 Roma, Italia



LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

PRESENTACIÓN

“Juan López es semilla y raíz de la tierra”, comenta la gente de Honduras al hacer memoria de este ministro de la Palabra y mártir en la defensa de las comunidades y de los territorios. En ellas, en todo, Juan veía la encarnación de Dios, que nos llama a la justicia y a la solidaridad: “Dios no está ni arriba ni abajo; está en todo lugar, allí donde la gente sufre o donde hay un corazón alegre y con ganas de dar vida”, predicaba Juan.

En su misión evangelizadora junto a su pueblo, Juan tejió redes de resistencia que se fortalecieron también gracias a su pertenencia a la Red Eclesial Mesoamericana (REMAM) y a la Red Iglesias y Minería. Como Iglesias que sufren y luchan por la dignidad al lado de los pueblos, muchas veces nos preguntamos cómo comunidades tan pequeñas y vulnerables logran mantenerse en pie frente al avance de grandes proyectos empresariales, mafias económico-políticas y el poder, frecuentemente injusto, de los Estados.

Jenry Orlando Ruiz Mora es amigo de Juan López, obispo de la diócesis donde él fue asesinado y miembro activo de la REMAM y de Iglesias y Minería. Mons. Jenry lloró esa muerte y respondió a ella con profecía evangélica, denunciando la situación de Honduras, cada vez más marcada por la sangre. Veinte meses después, otras veinte víctimas campesinas fueron masacradas en la región del Aguán, en el municipio de Trujillo, por su lucha contra las corporaciones de la palma aceitera.

La Pascua de los mártires es fuente de esperanza y no de miedo o resignación, porque renueva el clamor evangélico por la justicia y la pasión de Dios, así como de los discípulos y discípulas de Jesús, por las personas empobrecidas. No se trata solamente de un martirio personal, sino del martirio de comunidades enteras y de sus territorios: “la creación entera gime y sufre dolores de parto”, a la espera de su liberación (cf. Rm 8,21-22).

En memoria de Juan López, Mons. Jenry proclamó: “El cuidado de la creación es una cuestión de fe y de humanidad. Es deber de la Iglesia hacer justicia a sus hijos e hijas. Son muchos los defensores y defensoras que han sido asesinados. ¡No más asesinados! ¡No más ríos contaminados por la minería! ¡No al desarrollo egoísta y asesino! ¡Sí rotundo a la vida, a la justicia y a la solidaridad!”.

El estudio del cardenal Michael Czerny, prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, y del profesor Luca Colacino nos sorprendió y alegró profundamente, porque viene a apoyar, alentar y confirmar la vida y la resistencia de las comunidades latinoamericanas amenazadas por las corporaciones y por los intereses corruptos que con frecuencia capturan a los Estados.

Este artículo propone una inversión radical en el discernimiento de la historia y de las fuerzas que la mueven, a partir de los criterios evangélicos y del ejemplo de nuestro Maestro Jesucristo. Nos invita a dejar de considerar como protagonistas exclusivos de la historia a los grandes poderes económicos, políticos y militares, para reconocer como sujetos históricos a las comunidades que resisten, cuidan la vida y defienden sus territorios.

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

Necesitamos releer la historia desde abajo, porque esta mirada nos permite contemplar la realidad de otra manera: transforma nuestras prioridades, despierta una nueva pasión y revela caminos inéditos de esperanza, junto al pueblo con el que Dios camina.

Ya lo decía el papa Francisco, en diálogo con los movimientos populares en Bolivia: “Pueden hacer mucho. Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran medida, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas”.

La resistencia de los pequeños, de las personas empobrecidas en sus territorios, se articula con el esfuerzo colectivo de quienes se organizan en redes y sostienen un trabajo de largo plazo para transformar este modelo económico, tantas veces depredador y cínico, incompatible con la dignidad humana y con el cuidado de la casa común.

El artículo del cardenal Czerny y del profesor Colacino ofrece orientaciones claras sobre el papel de la Iglesia en los conflictos, así como sobre su posición y actitud frente a ellos. El papa León nos ayuda a discernir la misión de la Iglesia en estas situaciones:

“Hay situaciones en las que, para seguir siendo humanos, debemos abandonar las vacilaciones y tomar partido. Hay conflictos en los que no es justo permanecer neutrales y no basta pensar en ‘no ser cómplices’. Cuando nos enfrentamos a bombardeos contra civiles, a ataques contra hospitales, escuelas o infraestructuras vitales, a abusos que afectan a los niños, nos encontramos ante escándalos que hieren a la humanidad misma. Por eso no podemos quedarnos a nivel de análisis abstractos. Como recordó el papa Francisco, debemos ‘tocar la carne’ de quienes sufren: mirar los rostros, escuchar las historias, reconocer las heridas. Los acontecimientos dolorosos necesitan tanto de historia como de memoria: la una para tratar de relatar los hechos, la otra para dar testimonio de lo vivido”.

Dedicamos este artículo a todas las comunidades y personas que resisten; a la creación entera, que gime a la espera de su liberación; y a las Iglesias que acompañan estas luchas y estos sueños. Nos unimos al grito de esperanza del pueblo de Honduras: “A quienes defienden la vida y la naturaleza no se les entierra, se les siembra”.

**Equipo coordinador de la publicación para América Latina:
CEPRAP-CELAM, REMAM, Red Iglesias y Minería**

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

La Iglesia y la teología pastoral en los conflictos por los recursos naturales: el caso de Juan Antonio López

Por: **Michael Czerny y Luca Colacino**

- *Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 00120 Palazzo San Calisto, Ciudad del Vaticano*
- *Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino, 00184 Roma, Italia*

RESUMEN

Los conflictos por los recursos naturales revelan la inseparabilidad de cuestiones como la degradación ecológica, la injusticia estructural, la dignidad humana y la paz. Este artículo examina el papel pastoral de la Iglesia Católica en dichos conflictos a través del estudio de caso de Juan Antonio López, un líder laico católico hondureño, defensor del medio ambiente y Delegado de la Palabra, asesinado en septiembre de 2024 tras años de defensa contra proyectos extractivos que amenazaban a las comunidades locales y las fuentes de agua. Con base en la ecología política, la teoría del desarrollo, la reflexión bíblica y la Doctrina Social Católica, el artículo argumenta que los conflictos por los recursos naturales no pueden abordarse adecuadamente solo mediante marcos legales, económicos o institucionales. Requieren también respuestas morales, culturales y pastorales capaces de sostener a las comunidades en su búsqueda de justicia y paz. En primer lugar, los relatos bíblicos de disputas por los pozos en el Génesis ilustran tanto la necesidad como la fragilidad de los acuerdos legales cuando el miedo, la dominación y la desigualdad de poder condicionan el acceso a los recursos vitales. Luego, en diálogo con el magisterio social de la Iglesia, especialmente con la tradición del desarrollo humano integral, el artículo afirma que la contribución distintiva de la Iglesia reside en el acompañamiento pastoral: caminar con las comunidades vulnerables, defender el bien común, fomentar el desarrollo de sociedades justas mediante la formación de individuos justos, denunciar las estructuras de injusticia y, finalmente, dar testimonio de una paz justa arraigada en la dignidad humana, la fraternidad y el cuidado de la creación.

Palabras clave: Doctrina Social Católica ; desarrollo humano integral ; conflicto ambiental ; Juan Antonio López

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

1. Introducción

La cuestión de la paz siempre ha estado ligada a la relación de la humanidad con los recursos naturales. Estos recursos suelen generar conflictos, a los que la Iglesia busca responder para defender y proteger la dignidad humana y el bienestar integral. Los conflictos ambientales, por lo tanto, plantean interrogantes particulares sobre el papel de la Iglesia en el acompañamiento pastoral de las personas y comunidades que desean vivir el llamado del Evangelio a ser constructores de paz en tierras y contextos marcados por conflictos relacionados con los recursos naturales. Por esta razón, este artículo busca articular reflexiones pastorales normativas para la Iglesia en estos contextos donde la paz y el medio ambiente están tan vinculados al desarrollo humano, basándose especialmente en el caso de Juan Antonio López y en el magisterio social de la Iglesia, así como en la economía política y ecológica, la teoría del desarrollo y la perspectiva bíblica.

Juan Antonio López fue un líder laico católico y defensor del medio ambiente, asesinado en septiembre de 2024 por el Evangelio y el bien común de las personas empobrecidas cuyas tierras son explotadas por sus recursos naturales. Una primera razón para centrarse en su caso es que, en toda América Latina, los conflictos por las industrias extractivas se han intensificado en las últimas décadas, especialmente en regiones donde el extractivismo —entendido como la extracción a gran escala de recursos naturales, como la minería, la tala y la perforación— se cruza con ecosistemas frágiles y comunidades vulnerables. Honduras constituye un caso paradigmático de esta dinámica. La expansión de las actividades extractivas ha generado no solo degradación ambiental, sino también profundas tensiones sociales. Estas tensiones a menudo escalan hasta convertirse en violencia contra los defensores del medio ambiente y las comunidades que dependen de él. El asesinato de Juan Antonio López, por lo tanto, es emblemático de un patrón más amplio en el que el conflicto ecológico se vuelve inseparable de las luchas por los derechos humanos, el desarrollo, la justicia y la paz.

Una breve contextualización de la situación en América Latina ayuda a comprender mejor la relevancia del caso de Juan Antonio. Un estudio de **Bebbington et al. (2019)** ha arrojado luz recientemente sobre la historia particular de la minería en la región, mostrando que el movimiento antiminero de El Salvador logró una prohibición nacional de la minería en 2017, gracias a los argumentos sociales y teológicos de la Iglesia y a la débil oposición de las élites económicas, poco convencidas del potencial de la minería en el país, mientras que en Honduras, donde el movimiento antiminero fue históricamente más fuerte que en El Salvador, el vínculo entre la minería y los proyectos hidroeléctricos hizo que la primera fuera fundamental para las estrategias de acumulación de las élites del país, neutralizando la presencia de instituciones fuertes en su contra, como la Iglesia. El estudio es importante para nuestros propósitos porque concluye que, para diseñar estrategias viables en estos contextos, es fundamental analizar «la economía política del entorno, la naturaleza de los acuerdos políticos nacionales y las formas específicas de redes e integración que trascienden (o no) las fronteras entre la sociedad civil, el gobierno, el poder legislativo y las instituciones religiosas» (101). Tomaremos en consideración este consejo, aunque nuestro objetivo es ir más allá, como argumentaremos.

De hecho, los conflictos ecológicos no pueden abordarse adecuadamente solo desde la perspectiva de la economía política o ecológica. La cuestión de las responsabilidades pastorales de la Iglesia en estos contextos exige un marco normativo capaz de definir los objetivos y criterios de sus acciones. Por ello, analizaremos dos versiones diferentes de la teoría del desarrollo. Los paradigmas tradicionales del desarrollo suelen interpretar el extractivismo

“el verdadero desarrollo no puede medirse únicamente por el crecimiento económico o la extracción de recursos, sino por la expansión de las libertades, los derechos y las capacidades humanas.” (Amartya Sen)

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

como un medio necesario para el crecimiento, apelando al aumento del producto interno bruto, la inversión extranjera y los ingresos por exportaciones. Sin embargo, el premio Nobel Amartya Sen sostiene que el verdadero desarrollo no puede medirse únicamente por el crecimiento económico o la extracción de recursos, sino por la expansión de las libertades, los derechos y las capacidades humanas (Sen 1999). Los modelos tradicionales tienden a ignorar los costos sociales y ecológicos que soportan desproporcionadamente las poblaciones marginadas; además, limitan el debate sobre los medios más eficientes para alcanzar el crecimiento económico. Necesitamos una teoría del desarrollo más integral que pueda explicar el desarrollo humano más allá de los motivos de lucro. Sen argumenta, por lo tanto, que «concebir el desarrollo en términos de expansión de libertades sustantivas dirige la atención a los fines que lo hacen importante, en lugar de centrarse únicamente en algunos de los medios que, entre otros, desempeñan un papel destacado en el proceso» (3). Esto le permite identificar una vida digna, sana y participativa como un fin necesario para un verdadero desarrollo de la libertad humana. Con el respaldo de su teoría, la integraremos con la Doctrina Social Católica para argumentar que la degradación ecológica, especialmente cuando conduce a conflictos y violencia que socavan la justicia, la paz y el florecimiento humano, no es un efecto secundario inevitable del desarrollo, sino un signo de su fracaso.

Fundamentalmente, si la Iglesia desea abordar las preocupaciones pastorales sobre la construcción de la paz y el desarrollo humano en conflictos vinculados a las industrias extractivas, debemos tener en cuenta que estas solo pueden abordarse a nivel de valores. De hecho, no se trata simplemente de disputas sobre el uso de los recursos naturales, sino que se comprenden mejor como conflictos de distribución ecológica, es decir, luchas por la distribución desigual de los beneficios y las cargas ambientales. Este concepto resalta cómo tales conflictos tienen su origen en desigualdades estructurales y sistemas de valoración contrapuestos (Martínez-Alier 2002). Los conflictos ambientales suelen surgir cuando las comunidades locales defienden la tierra, el agua y los ecosistemas esenciales para su sustento frente a actores externos que buscan explotarlos con fines de lucro. Es importante destacar que estas luchas no son solo materiales, sino que también implican sistemas de valores contrapuestos, en los que el crecimiento económico se contrapone a la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y la dignidad humana. De hecho, Raftopoulos (2017 , p. 389) muestra cómo la expansión de los modelos económicos

“estas luchas no son solo materiales, sino que también implican sistemas de valores contrapuestos, en los que el crecimiento económico se contrapone a la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y la dignidad humana.”

extractivos en América Latina generó sistemáticamente abusos contra los derechos humanos y “abrió nuevos espacios políticos para la resistencia basada en los derechos humanos”. Este estudio empírico demuestra que la capacidad de la Iglesia para promover el verdadero desarrollo y construir la paz debe considerar no solo los desafíos teóricos de una teoría restrictiva del desarrollo y los contextos institucionales y estructurales en los que surgen los conflictos socioambientales, sino principalmente los valores culturales y éticos que orientan a las personas y comunidades locales a defenderse de la explotación de los recursos naturales y las violaciones de la dignidad humana. Esta es la motivación fundamental del enfoque pastoral de este trabajo.

En este complejo panorama, la Iglesia Católica se ha erigido como creíble y eficaz, como maestra de una tradición más profunda de desarrollo humano y, sobre todo, como una voz moral y social significativa, capaz de acompañar a las personas y comunidades en la búsqueda de una paz justa y un desarrollo auténtico. En América Latina, diversos sectores de la Iglesia se han comprometido cada vez más con las cuestiones ambientales, recurriendo a la Doctrina Social Católica para articular críticas a los modelos de desarrollo extractivistas y proponer visiones alternativas del desarrollo humano. Específicamente, su compromiso se fundamenta en el concepto de desarrollo humano integral, que enfatiza la interconexión de las dimensiones sociales, económicas y

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

ambientales del florecimiento humano. El objetivo, entonces, es clarificar la articulación del apoyo práctico y pastoral de la Iglesia en estos casos.

Este trabajo examina el papel de la Iglesia Católica en Honduras en el contexto del conflicto ambiental, centrándose en su respuesta a las industrias extractivas y su defensa de la dignidad humana. A través del caso de Juan Antonio López, explora cómo los actores religiosos contribuyen a la búsqueda de justicia y paz, movilizando comunidades, denunciando la corrupción y desafiando los paradigmas de desarrollo dominantes. Sostiene que la contribución de la Iglesia no puede entenderse únicamente desde la perspectiva de la enseñanza moral o la defensa institucional, sino que debe comprenderse en su dimensión específicamente pastoral: la práctica del acompañamiento cristiano que involucra a comunidades y personas concretas dentro de las realidades estructurales del conflicto socioambiental.

Metodológicamente, el artículo adopta un enfoque interdisciplinario que se nutre de la ecología política, la teoría del desarrollo y el análisis teológico. Integra la reflexión teológica normativa con un estudio de caso cualitativo, recurriendo a informes públicos y literatura académica selecta para interpretar el caso de Juan Antonio López dentro de marcos estructurales y éticos más amplios. En consonancia con trabajos recientes en teología práctica, que enfatizan la necesidad de respuestas pastorales a las crisis ecológicas (**McCarroll 2020**), este enfoque entiende la teología pastoral como una reflexión doctrinal sobre una práctica vivida y contextualizada, siempre centrada en la vida y la dignidad humanas, incluso al considerar conflictos socioambientales por los recursos naturales. Este enfoque permite que el artículo transite entre el análisis empírico y la reflexión teológica, situando la práctica pastoral dentro de la dinámica concreta del conflicto ambiental, al tiempo que articula su significado normativo para la construcción de una paz justa.

La búsqueda de la paz se encuentra, de hecho, en el corazón mismo del pontificado del Papa León XIV. «*¡La paz sea con todos vosotros!*», son las palabras de Cristo con las que nuestro nuevo Papa León se presentó ante la Iglesia y el mundo (León XIV, *Primera Bendición «Urbi et Orbi»*). En realidad, es «*hijo de San Agustín*», quien enseñó, en La Ciudad de Dios, que la paz es el bien supremo y final de todas las cosas, y «*no hay nadie que no desee la paz*» (Agustín, *La Ciudad de Dios*, XIX, 11, 932). Esta perspectiva teológica proporciona el marco dentro del cual debe entenderse el análisis anterior. Existe un deseo natural y universal de paz en todos los seres humanos. Incluso aquellos que fomentan el conflicto y libran guerras desean la paz, pero la quieren a su manera. La verdadera paz no se construye sobre la dominación ni la coerción, sino sobre la justicia. Más aún, la paz depende de una cultura en la que los individuos soporten las injusticias por lo que León XIII denominó un «*amor a la justicia*», basado en el reconocimiento de nuestra humanidad común y el amor al prójimo. Como afirmó Juan XXIII en su encíclica *Pacem in Terris*: «*La paz es solo una palabra vacía si no se fundamenta en un orden... que se basa en la verdad, se edifica sobre la justicia, se nutre y se anima por la caridad, y se lleva a cabo bajo los auspicios de la libertad*» (Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 167).

La Iglesia sigue teniendo mucho que aportar a la reflexión intelectual sobre la paz justa, pero su papel primordial es pastoral: acompañar a todos en su búsqueda de la paz, especialmente a quienes sufren y claman por justicia, promoviendo ese amor que los impulsa a construir la paz. La Iglesia desea acompañar a todos para fomentar un verdadero sentimiento de pertenencia a nuestra familia humana común, donde el bien de cada uno se une al bien de todos. Con esta visión de la humanidad, construyamos lo que Pablo VI llamó «*una civilización del amor*», ampliada por el Papa Francisco con su magisterio de *Fratelli tutti*, hermanos todos.

Las siguientes secciones desarrollan este argumento en tres etapas. Primero, una perspectiva bíblica sitúa los conflictos por los recursos naturales dentro de una comprensión teológica más amplia de la justicia, la paz y el uso de la creación, resaltando los límites de las soluciones puramente institucionales y legales cuando no van acompañadas de una transformación cultural y

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

moral. Segundo, el caso de Juan Antonio López ofrece un ejemplo concreto de cómo se manifiestan estas tensiones en un contexto marcado por el conflicto extractivo, la defensa del medio ambiente y la violencia. Tercero, se examina el papel de la Iglesia desde una perspectiva pastoral y práctica, basándose en el magisterio social y con el apoyo de estudios recientes en ciencias sociales, para identificar vías por las cuales el acompañamiento eclesial puede contribuir a la construcción de una paz justa.

2. Conciencia bíblica del problema

La Biblia subraya el papel fundamental de los recursos naturales, principalmente el agua, para garantizar la coexistencia pacífica entre diferentes pueblos. Estudios teológicos recientes destacan cómo las narrativas bíblicas ya reflejan protoformas de conflicto socioambiental vinculadas al acceso al agua y la tierra (**Audu y Ojewole 2013**). Por ejemplo, en los primeros capítulos del Génesis, encontramos casos de conflictos y resoluciones sobre la posibilidad de acceder a pozos y, por ende, al agua, recurso natural básico para la vida y la civilización. En Génesis 21, Abraham resuelve una disputa por un pozo mediante un pacto con Abimelec, lo que enfatiza la necesidad de acuerdos institucionales justos para gestionar los conflictos por los recursos. Sin embargo, una generación después, en Génesis 26, la experiencia de Isaac, donde surgen disputas similares a pesar de acuerdos previos, ilustra la fragilidad de tales pactos cuando intervienen el miedo y las dinámicas de poder. Si tuviéramos que trasladar estas historias bíblicas a nuestro contexto, podríamos decir que, si bien la historia de Abraham muestra la necesidad de un enfoque jurídico-normativo para la resolución de conflictos, la historia de Isaac evidencia la fragilidad de este mismo enfoque. Existe una fragilidad en el pacto de Génesis 21, que se ve comprometida por el temor de Abimelec, una generación después, en Génesis 26.

En otras palabras, los relatos bíblicos muestran que, si bien la justicia y los marcos legales son esenciales para la paz en los conflictos por los recursos naturales, también son frágiles. Por lo tanto, la Biblia ofrece una perspectiva realista a través de la cual la Iglesia puede abordar los conflictos modernos por los recursos naturales. Además, el reconocimiento de la complejidad de las situaciones de la vida real en los relatos bíblicos no se presta tanto a la construcción de sistemas y teorías, sino que busca transformar vidas. La justicia y la paz no son meros ideales teóricos, sino realidades concretas que el Evangelio nos llama a construir juntos, nutridos por el don de la gracia de Dios y su obra de redención en Cristo. La justicia no se establece únicamente mediante leyes y reglamentos impersonales, sino mediante la vida de hombres y mujeres comprometidos, con el valor de oponerse a las injusticias y defender el bien común, y dispuestos a soportar las dificultades, independientemente de las consecuencias. Como veremos, esto exige no solo una teoría del desarrollo capaz de explicar la relación entre la tierra y el florecimiento humano, sino principalmente una estrategia pastoral que acompañe a las personas de buena voluntad en estos contextos.

La justicia no se establece únicamente mediante leyes y reglamentos impersonales, sino mediante la vida de hombres y mujeres comprometidos, con el valor de oponerse a las injusticias y defender el bien común, y dispuestos a soportar las dificultades, independientemente de las consecuencias.

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

3. La historia de Juan Antonio López

Una sociedad justa surge de la vida de individuos justos. Cuando las sociedades e instituciones se corrompen por injusticias estructurales generalizadas que pueden analizarse desde la perspectiva de la economía política y ecológica, la búsqueda de justicia, necesaria para la paz, debe trascender estos recursos teóricos y empíricos de las ciencias sociales. Debe encontrar recursos morales que iluminen la conciencia y fortalezcan la determinación moral de quienes eligen resistir el mal con el bien, incluso a un alto costo, para construir una comunidad más justa y pacífica que supere las injusticias estructurales. La historia de Juan Antonio López es un caso real que ilustra lo que está en juego en los conflictos por los recursos naturales. Proporciona el contexto para algunas reflexiones pastorales más concretas. López fue un líder laico católico y defensor del medio ambiente que, al entregar su vida por el Evangelio y por el bien común de los pobres cuyas tierras son explotadas por sus recursos naturales, se convirtió en un mártir de nuestros tiempos. Su vida y su muerte han sido ampliamente reconocidas por organismos internacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil como emblemáticas de los riesgos que enfrentan quienes defienden el bien común en contextos extractivos (**White 2024** ; **Amnistía Internacional 2024**).

En el noreste de Honduras, en Tocoa, la ciudad más grande del distrito de Colón, Juan Antonio López era un hombre de familia y Delegado de la Palabra, el líder laico de las pequeñas comunidades cristianas que conforman su parroquia, San Isidro Labrador. Presidía regularmente la liturgia de la Palabra. Juan Antonio era muy devoto de San Óscar Romero y siguió su ejemplo, encarnando una forma de liderazgo pastoral en la que la fe es inseparable de la defensa de la dignidad humana, la denuncia de la injusticia y, finalmente, la entrega de su vida. En este sentido, las acciones de Juan Antonio no eran meramente sociales o políticas, sino pastorales: una expresión de la misión de la Iglesia de acompañar a las comunidades que sufren y dar testimonio de la justicia, incluso a un gran costo personal. De hecho, la fe de Juan Antonio nunca se limitó a los muros de la iglesia; más bien, animó su compromiso con la justicia social y la responsabilidad ecológica. Fue coordinador de acción social de su Diócesis y miembro activo de REMAM, la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, que une a las Iglesias de México y Centroamérica en su defensa de la creación. En su ministerio y misión, quedó claro que Juan Antonio comprendió que *“para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres..., un verdadero enfoque ecológico siempre se convierte en un enfoque social; debe integrar cuestiones de justicia en los debates sobre el medio ambiente”* (LS 49).



En este sentido, las acciones de Juan Antonio no eran meramente sociales o políticas, sino pastorales: una expresión de la misión de la Iglesia de acompañar a las comunidades que sufren y dar testimonio de la justicia, incluso a un gran costo personal. De hecho, la fe de Juan Antonio nunca se limitó a los muros de la iglesia; más bien, animó su compromiso con la justicia social y la responsabilidad ecológica. Fue coordinador de acción social de su Diócesis y miembro activo de REMAM, la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, que une a las Iglesias de México y Centroamérica en su defensa de la creación. En su ministerio y misión, quedó claro que Juan Antonio comprendió que *“para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres..., un verdadero enfoque ecológico siempre se convierte en un enfoque social; debe integrar cuestiones de justicia en los debates sobre el medio ambiente”* (LS 49).

Su activismo no fue aislado, sino que se integró en la resistencia comunitaria organizada. Fue un miembro destacado del Comité Municipal para la Defensa del Bien Común y Público de Tocoa, una coalición que se oponía a los proyectos extractivos en la región de Banjo Aguán (**White 2024**). En 2019, como regidor o concejal del municipio de Tocoa, fundó el Comité Municipal para la Defensa del Bien Común y Público. También fue una figura clave del Ministerio Pastoral para la

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

Ecología Integral en Honduras, trabajando junto al obispo Jenry Ruiz de la diócesis de Trujillo. Juntos organizaron talleres sobre temas ecológicos y sociales, creando conciencia sobre explotaciones que intencionalmente se mantenían ocultas al conocimiento público; lideraron protestas y formaron alianzas entre movimientos eclesiales y cívicos, lo que hizo que sus iniciativas fueran muy efectivas.

En particular, Juan Antonio López se convirtió en una voz destacada en la oposición a las operaciones ilegales y destructivas de la minera Pinares (anteriormente, Emco Mining Company), propiedad de una de las familias más poderosas de Honduras, los Facussé. La empresa tenía intereses comerciales en los terrenos del parque nacional denominado *Montaña Botaderos Carlos Escaleras*, un área protegida esencial para la vida de la población local. Los relatos locales y de la sociedad civil describen un patrón de transferencias irregulares de tierras, manipulación legal y complicidad institucional que permiten la expansión extractiva en la zona. Por ejemplo, en 2013, el gobierno redujo el núcleo del área protegida de 24.223 hectáreas al asignar 217 hectáreas para programas de reforma agraria destinados a apoyar a los pequeños agricultores, aliviar la pobreza rural y fortalecer la seguridad alimentaria. Pero esta intención fue sabotada; las tierras fueron canalizadas hacia el proyecto de explotación de tierras de la minera Pinares.

Entre 2017 y 2022, con la complicidad de funcionarios estatales, Pinares adquirió doce parcelas de tierra destinadas a la reforma agraria. En un caso, un guardia de seguridad llamado Allan Edgardo Escobar Navarro recibió cinco parcelas para reforma agraria, para luego vendérselas a Pinares apenas seis meses después con una ganancia considerable. Estas transacciones, facilitadas por personas vinculadas a la empresa minera, formaban parte de un patrón más amplio de corrupción, engaño y manipulación de leyes. Algunos propietarios fueron presionados o engañados para vender sus parcelas, probablemente sin ser conscientes de las consecuencias legales y ecológicas. Mediante documentos municipales falsificados, estudios ambientales manipulados y transferencias de tierras ocultas, Pinares transfirió de hecho vastas extensiones de tierras públicas y de vital importancia ecológica a sus propios intereses privados.

La gravedad del problema se ve acentuada por la conexión directa del parque nacional con los ríos Guapinol y San Pedro, fuentes vitales de agua potable para la población circundante. Esto nos remite a los relatos bíblicos del Génesis y a la importancia del acceso al agua para el florecimiento de la vida y el desarrollo o mantenimiento de la paz. Ya en 2018, cuando la empresa minera comenzó la construcción de una carretera de acceso, el agua se volvió inutilizable para unos cincuenta mil residentes locales. Este no fue un riesgo ambiental futuro, sino una consecuencia inmediata. Cuando las comunidades locales se organizaron para defender su derecho al agua potable, se enfrentaron a la represión: los manifestantes pacíficos fueron criminalizados, los defensores del medio ambiente encarcelados y las campañas de intimidación se intensificaron, sembrando el miedo mediante difamación pública y amenazas de muerte. Las organizaciones de derechos humanos han documentado sistemáticamente este patrón de criminalización y violencia contra los defensores del medio ambiente en la región (**Amnistía Internacional, 2024**).

La empresa afirmó que las operaciones mineras generarían empleos y riqueza para la región. Sin embargo, tales afirmaciones son típicas de los discursos de desarrollo extractivista que priorizan las ganancias macroeconómicas y descuidan los costos socioambientales locales. Por esta razón, **Escobar** (2011 , pp. 97-98) sostiene que “es necesario reconocer que las formas de producción no son independientes de las representaciones... de la vida social en la que existen”. En otras palabras, las afirmaciones sobre ganancias macroeconómicas a menudo no toman en cuenta las realidades locales concretas de las personas y los entornos. De hecho, es inconcebible que el bienestar de la población haya sido alguna vez una preocupación genuina para esa empresa cuando sacrificó la base misma de la vida —a saber, el acceso al agua potable— en nombre del lucro.

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, López había sido beneficiario de medidas cautelares desde 2023 debido a amenazas de muerte, acoso y vigilancia vinculados a su trabajo ambiental (**Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2025** , p. 1). Estas medidas se otorgaron en respuesta a un patrón documentado de violencia contra miembros del Comité, incluyendo intimidación, vigilancia y actos de agresión asociados con conflictos extractivos en la región del Bajo Aguán. Según informes de la sociedad civil, el miércoles 11 de septiembre de 2024, tres días antes de su asesinato, Juan Antonio le confió a un sacerdote local que funcionarios municipales le habían ofrecido alrededor de \$ 310,000 (8 millones de lempiras) para que abandonara el movimiento. Él se negó a dar marcha atrás. Tres días después, el sábado 14 de septiembre, Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, Juan Antonio dirigió la liturgia de la Palabra a las 7 p. m. en la pequeña capilla de su barrio. Tras la liturgia, mientras ya se encontraba en su coche con su esposa, sus dos hijas y dos compañeros de la pastoral, unos pistoleros abrieron fuego y lo asesinaron. Su muerte ha sido ampliamente interpretada dentro de un patrón de violencia contra defensores del medio ambiente en contextos de conflicto extractivo (**América Magazine, 2024** ; **Amnistía Internacional, 2024**). La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** (**2025**) condenó explícitamente el asesinato e instó al Estado hondureño a investigarlo, considerando su papel como defensor del medio ambiente como un posible móvil.

El martirio de Juan Antonio demuestra, de forma documentada y concreta, que la paz verdadera y duradera no puede construirse sin justicia, y que la justicia no puede existir donde los recursos naturales se explotan para beneficio privado a expensas del bien común. Casos como este se alinean con patrones globales en los que los defensores del medio ambiente son blanco de ataques en contextos de conflicto extractivo (**Menton y Le Billon 2021**). Pero también confirma que la cuestión de los recursos naturales no puede resolverse dentro de un marco meramente normativo-legal, especialmente porque, en los conflictos por los recursos naturales, suele existir la complicidad corrupta de los gobiernos y las autoridades políticas. De hecho, como ya hemos mencionado, Juan Antonio estaba técnicamente bajo una orden de protección emitida en 2023 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); sin embargo, estas medidas resultaron claramente ineficaces en Honduras.

La brecha entre la protección legal formal y la seguridad real revela una falla estructural que no puede abordarse sin un compromiso ético, cultural y pastoral más profundo. Por esta razón, la vida y la muerte de López deben entenderse no solo como un caso político o ambiental, sino también como un espacio teológico: un ejemplo concreto donde la fe, la justicia y la defensa de la creación convergen en el testimonio vivido de una comunidad cristiana. La historia de Juan Antonio muestra cómo la fe en Jesucristo puede inspirar una comprensión correcta del bien común y de nuestra relación con la naturaleza. Por lo tanto, ahora nos centraremos en el papel específico de la Iglesia en los conflictos ambientales desde una perspectiva pastoral y práctica.



LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

4. El papel de la Iglesia y recomendaciones prácticas

¿Cuál es el papel de la Iglesia en la promoción de la paz en medio de los conflictos por los recursos naturales? Su papel fundamental es el de servicio y acompañamiento, caminando junto a hombres y mujeres que, en busca de la justicia, trabajan por la paz. El martirio de Juan Antonio López muestra la profunda e íntima implicación de la Iglesia, actuando a través de sus miembros, para conservar los recursos naturales y respetar a las personas cuya supervivencia y sustento dependen de ellos. Esta es la verdadera resolución de conflictos y la construcción de una paz justa. Además, los fieles católicos pueden encontrar su acción individual informada y guiada por el magisterio de la Iglesia, que educa a sus hijos para ser ministros del Evangelio que contribuyan a la paz, al desarrollo humano integral, a una sociedad justa y, en definitiva, a una civilización del amor. A continuación, presentaremos siete puntos del magisterio social de la Iglesia para fundamentar nuestra visión del enfoque pastoral de la Iglesia en los conflictos por los recursos naturales.

En primer lugar, el magisterio nos instruye sobre la necesidad y las limitaciones de confiar en la legislación y en las autoridades políticas para resolver los problemas sociales. En el *Rerum Novarum* de León XIII, que inauguró la Doctrina Social Católica moderna, leemos que «*los gobernantes deben velar con diligencia por la comunidad y todos sus miembros*», porque su poder se legitima por su deber de preservar el bienestar de la comunidad, y esto «*es la razón de ser del gobierno*» (RN 35). Juan XXIII reafirma que las sociedades humanas no pueden alcanzar la paz «*sin la presencia de aquellos que, investidos de autoridad legal, preservan sus instituciones y hacen todo lo necesario para promover activamente los intereses de todos sus miembros*» (PiT 46). Al mismo tiempo, los marcos internacionales contemporáneos aclaran que esta responsabilidad se extiende específicamente a la protección de los ciudadanos frente a los abusos de los agentes económicos. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos afirman que, «conforme al derecho internacional de los derechos humanos, los Estados tienen el deber de proteger contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por terceros dentro de su jurisdicción, y que dichos terceros incluyen a las empresas» (Ruggie, 2013 , p. 4). Paralelamente, el documento también afirma que las propias corporaciones tienen la «responsabilidad de respetar los derechos humanos... y de remediar los daños a los derechos humanos que hayan causado o a los que hayan contribuido» (Ruggie, 2013 , p. 5). Pero, como ya señaló León XIII, una respuesta político-jurídica por sí sola es insuficiente, especialmente cuando los sistemas políticos están corrompidos. En contextos como el de Honduras, donde las instituciones estatales no logran hacer cumplir estas obligaciones de manera efectiva, este doble marco expone una brecha crítica entre la responsabilidad normativa y la realidad vivida. Es precisamente en esta brecha donde el papel pastoral de la Iglesia se vuelve indispensable.

En segundo lugar, la construcción de una paz justa depende de situar a la persona humana y su dignidad en el centro. La insuficiencia de una respuesta puramente político-jurídica a los conflictos por los recursos naturales nos lleva a encontrar un recurso más eficaz para la resolución de conflictos y la construcción de la paz en el concepto de persona humana. En efecto, la verdadera paz se fundamenta en la fraternidad. Pablo VI lamenta una sociedad humana «*gravemente enferma*» y explica que «*la causa no es tanto el agotamiento de los recursos naturales, ni su control monopolístico por unos pocos privilegiados, sino más bien el debilitamiento de los lazos fraternos entre individuos y naciones*» (PP 66). Este énfasis es paralelo a los marcos de desarrollo que vinculan las capacidades humanas y la cohesión social con resultados sostenibles (Sen 1999). Gaudium et Spes reconoce el llamado universal a la fraternidad humana a la luz de Dios como primer principio y fin último de todo. Pablo VI subraya entonces que los cristianos, en particular, están llamados a construir una «*civilización del amor*» (PP 42). Por lo tanto, la construcción de una paz justa depende de la protección de la dignidad humana y la promoción de la fraternidad, tareas en las que el papel pastoral de la Iglesia se vuelve esencial a través de su acompañamiento a las personas y las comunidades.

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

En tercer lugar, una vez que la persona humana se sitúa en el centro, debe derivarse un concepto de desarrollo. No basta con reconocer nuestra humanidad común y fomentar sentimientos de fraternidad para resolver el problema subyacente de los conflictos socioambientales. Se requiere una teoría del desarrollo que, en lugar de limitarse a la mera búsqueda del crecimiento económico, proporcione fines normativos para el desarrollo humano. Como se mencionó anteriormente, **Sen (1999)** ofrece una teoría que busca integrar la idea de desarrollo con la de la persona humana, específicamente con el disfrute de la libertad humana. La Iglesia siempre ha fundamentado su doctrina social en una profunda visión de la persona humana. En particular, Juan Pablo II enseña que *«el desarrollo no debe entenderse únicamente en términos económicos, sino de una manera plenamente humana»* (CA 29). Este es un criterio poderoso para definir la meta hacia la cual la Iglesia acompaña a las personas en estos contextos. Desviar los recursos naturales hacia las industrias extractivas y militares, mientras se descuida a los pobres, no es desarrollo; es una injusticia sobre la cual no se puede construir la paz. *“El progreso de los pobres”* no es una carga, sino *“una gran oportunidad para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de toda la humanidad”* (CA 28).

En cuarto lugar, la Iglesia puede contribuir a transformar los conflictos en un diálogo sobre valores, ya que afirma el valor del mercado, pero advierte contra la atribución de un estatus absoluto. En su obra fundamental sobre economía ecológica, **Martínez-Alier (2002, p. 44)** afirma que los conflictos por los recursos naturales *«pueden surgir debido a la existencia de diferentes valores, pero también de diferentes intereses»*. En concreto, la enseñanza de la Iglesia se opone a una visión estrecha que reduce el valor al beneficio y el desarrollo al mero crecimiento económico. Por ello, Juan Pablo II denuncia la *«idolatría del mercado»*, que trata todas las cosas —personas, naturaleza e incluso bienes espirituales— como mercancías (CA 40). Además, más allá de cualquier sistema de intercambio, algo se le debe a la persona humana simplemente *“por ser hombre, en razón de su elevada dignidad... Las críticas no se dirigen tanto contra un sistema económico como contra un sistema ético y cultural... La economía necesita ética para funcionar correctamente, no cualquier ética, sino una ética centrada en las personas”* (CA 39, 40, 45). Esta postura, arraigada en la fe bíblica y la antropología cristiana, también se encuentra en las teorías sociológicas clásicas que argumentan que tratar a la naturaleza y a los seres humanos puramente como mercancías destruye la sociedad, presentando así críticas más amplias a la mercantilización y la sociedad de mercado (**Polanyi 1944**). Para decirlo gráficamente, en la medida en que la “mano invisible” del mercado está asfixiando a las personas, es una mano maligna.¹ Por lo tanto, para promover la paz en los conflictos socioambientales, la estrategia pastoral de la Iglesia puede clarificar valores y resistir a que los intereses del mercado, motivada únicamente por el lucro, dominen.

En quinto lugar, la crisis socioecológica surge de una crisis antropológica y moral que la Iglesia está bien preparada para afrontar. Juan Pablo II, por ejemplo, vincula el consumismo con la destrucción del medio ambiente natural. *«En la raíz de esta destrucción sin sentido... reside un error antropológico»* que considera la naturaleza como materia prima para la manipulación, en lugar de como un don que debe cuidarse (CA 37). Este error antropológico no es solo una equivocación moral o filosófica, sino que está intrínsecamente ligado a la dinámica de los sistemas económicos modernos. De hecho, el capitalismo a menudo se basa en la separación conceptual entre «naturaleza» y «sociedad», tratando al mundo natural como

“Para decirlo gráficamente, en la medida en que la “mano invisible” del mercado está asfixiando a las personas, es una mano maligna. Por lo tanto, para promover la paz en los conflictos socioambientales, la estrategia pastoral de la Iglesia puede clarificar valores y resistir que los intereses del mercado, motivada únicamente por el lucro, dominen.”

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

algo externo que puede ser apropiado y explotado para la acumulación (**Moore 2015**). Benedicto XVI observa que «el libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que respecta al medio ambiente como a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales; en una palabra, el desarrollo humano integral», concluyendo que, en relación con los desafíos del medio ambiente natural, «la cuestión decisiva es el tenor moral general de la sociedad» (51). Desde esta perspectiva, la crisis ecológica revela no tanto un fracaso moral personal como una distorsión cultural y estructural más amplia de la comprensión que la humanidad tiene de su lugar en la creación. La dignidad humana y el mundo natural están inseparablemente ligados. La Iglesia lo ha expresado magistralmente en la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco.

En sexto lugar, es necesaria una profunda transformación cultural y espiritual para resistir la reducción y distorsión ideológica del mercado y fomentar una visión auténtica del bien común, una paz justa y una ecología integral en la que el desarrollo ambiental y humano estén inexorablemente relacionados. Según León XIII, los conflictos comienzan en el plano de las ideas; condenó diversas ideologías que amenazaban la santidad de la vida humana y la dignidad de todo ser humano. Las ideologías, principalmente el materialismo y el secularismo, reducen y distorsionan la realidad, ofreciendo una base falaz para la justicia y la paz y, a menudo, privando a las personas de los recursos espirituales que las religiones ofrecen para reconocer su humanidad común. Esta perspectiva encuentra un paralelismo significativo en el pensamiento latinoamericano contemporáneo. **Gudynas (2011)**, por ejemplo, sostiene que el modelo dominante de desarrollo persiste como una «categoría zombi», desacreditada y, sin embargo, reproducida continuamente dentro de la cultura moderna, impidiendo así el surgimiento de alternativas genuinas. En *Laudato si'*, el Papa Francisco nos recuerda que «*todo está interconectado*» y que el cuidado de la creación es «*inseparable de la justicia, la fraternidad y la fidelidad a los demás*» (LS 70). Por el contrario, el imperante «paradigma tecnocrático» reduce el mundo a datos y utilidad, separándolo del horizonte del sentido existencial y del reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. La crisis no es solo socioambiental o política, sino espiritual y cultural, y exige una «revolución cultural» capaz de resistir el paradigma tecnocrático (LS 114). Como ya se ha señalado, León XIII subraya que, además de mitigar los conflictos, la Iglesia es la única capaz de resistir las reducciones ideológicas de la realidad que socavan una paz justa basada en el reconocimiento de una humanidad común donde cada uno ejerce una responsabilidad personal hacia su prójimo. Recordando la historia pacificadora de la Iglesia, concluye: «*Habiendo domesticado a las razas bárbaras inspirándoles el amor a la justicia, [la Iglesia] las ha conducido de la ferocidad de sus costumbres bélicas a la práctica de las artes de la paz y la civilización*» (León XIII, *Nostis errorem*). Con la esperanza de que la Iglesia contribuya a tal revolución cultural, el Papa Francisco aboga por «*una manera particular de ver las cosas, una forma de pensar, políticas, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad*» (LS 111) que puedan restaurar nuestro sentido de la responsabilidad.

Séptimo, estas ideas convergen en la visión de la Iglesia sobre el desarrollo humano integral. Los seis puntos anteriores conforman un todo coherente: las limitaciones de la autoridad política; la centralidad de la dignidad humana; la prioridad de los pobres en el desarrollo; los límites morales de los mercados; las raíces morales y antropológicas de la crisis ecológica; y la conversión espiritual y cultural necesaria para superarla. No se trata de principios abstractos, sino del fundamento de una paz justa y duradera. Estos principios abogan por un desarrollo arraigado en la solidaridad y la fraternidad, la verdad y el amor, por los que Juan Antonio dio su vida. Por ello, en los conflictos por los recursos naturales, la estrategia pastoral de la Iglesia consiste en acompañar a las personas para que crezcan en solidaridad. Juan Pablo II recuerda las distintas maneras en que se abordó la solidaridad en el magisterio reciente: León XIII la denominó «*amistad*», Pío XI «*caridad social*», Pablo VI «*civilización del amor*» (CA 10), y más recientemente, el Papa Francisco, «*fratelli tutti*», hermanos todos. En todas sus formulaciones, la solidaridad es el reconocimiento de una única vocación humana compartida como hijos e hijas de Dios. Por lo tanto, a la luz de este principio, la promoción del desarrollo humano integral debe entenderse en las palabras de Juan

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

XXIII, quien esperaba que las personas reconocieran un deber fundamental derivado de nuestra naturaleza humana común: *«que el amor, y no el temor [como en el caso de Abimelec], debe regir las relaciones entre las personas y entre las naciones»* (PiT, 146). Este es el papel pastoral de la Iglesia en los conflictos por los recursos naturales: acompañar a las personas como testigo vivo de ese amor perfecto que expulsa el temor y fortalece los corazones para vencer el mal con el bien, incluso a un gran costo.

Ante todo, debemos resistir la tentación de convertir los conflictos por los recursos naturales en abstracciones al llamado “*nivel global*”. Si bien la Iglesia reconoce la existencia de problemas sistémicos y que su solución requiere la colaboración de todos, también comprende que cada problema se inserta en un contexto particular y que la Iglesia universal se expresa en la Iglesia local. Esto significa que la vida concreta de las parroquias y los feligreses constituye la primera línea de acción de la Iglesia para pacificar los conflictos por los recursos naturales. Pero esta “primera línea” no opera sola; también participan la diócesis local como interlocutor institucional, el obispo como pastor de su pueblo, las conferencias nacionales y regionales para coordinar iniciativas y dar forma a un discurso moral que pueda desafiar las narrativas políticas, y, finalmente, intercambiar conocimientos, buenas prácticas y recursos pastorales.

Estas no son solo recomendaciones teóricas, sino testimonios de cómo la Iglesia ya participa de manera concreta en la resolución de conflictos por los recursos naturales en todo el mundo. En Perú, los líderes católicos han defendido los derechos de las comunidades indígenas desplazadas por la minería ilegal de oro, ofreciendo apoyo pastoral y legal. En la República Democrática del Congo, el cardenal Ambongo ha denunciado la explotación de minerales de tierras raras que alimenta la devastación ecológica y el conflicto armado. En Burkina Faso, donde grupos terroristas utilizan el control de las fuentes de agua como arma, la Iglesia local ha respondido con acciones de defensa y ayuda directa. En Guatemala y Filipinas, los obispos dan refugio a defensores del medio ambiente, uniendo así sus voces a las de la sociedad civil.

En palabras del Papa Francisco: «Deben estar ahí para recordarles [a los políticos] a quién sirven. Deben permanecer allí como la viuda del Evangelio, insistiendo, insistiendo, haciendo que pierdan la paciencia para que hagan justicia. Esta es una táctica que Jesús nos enseñó. Seguramente encontrarán otras tácticas, pero siempre dentro de la no violencia, trabajen siempre por la paz. La guerra es un crimen» (Papa Francisco, Discurso al Encuentro de Movimientos Populares). Estos ejemplos y esta enseñanza son signos de esperanza. Demuestran que la Iglesia puede y debe ser una fuerza visible por la justicia, el cuidado de la creación, la defensa de la dignidad humana y la construcción de la paz. La labor es difícil. Requiere valentía, perseverancia y fe, hasta el punto de dar la vida. Pero el camino es claro: caminar con los pobres, escuchar a la tierra y actuar con amor, reconociendo nuestra humanidad común y nuestro deseo universal de paz.

5. Conclusiones

Este artículo ha examinado el asesinato de Juan Antonio López como un caso paradigmático de la convergencia en América Latina de la degradación ecológica, la injusticia estructural y la violencia contra quienes defienden el medio ambiente y el bien común que depende de él. Analizando el contexto desde la perspectiva de la ecología política y la crítica del desarrollo, el estudio ha demostrado, en primer lugar, cómo las dinámicas extractivistas, sustentadas en relaciones de poder asimétricas y débiles protecciones institucionales, crean las condiciones para que los defensores del medio ambiente se conviertan en blanco de represión y eliminación.

Partiendo de este diagnóstico, el artículo abordó la reflexión teológica sobre el papel pastoral de la Iglesia en los conflictos por los recursos naturales. En primer lugar, argumentó que la defensa de la creación y la vida es inseparable de la búsqueda de una paz justa. Los relatos bíblicos sugieren

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

específicamente que, si bien la justicia y los marcos legales son esenciales para la paz, también son frágiles. Tras observar que la justicia no se establece únicamente mediante leyes impersonales, sino también mediante la vida de hombres y mujeres comprometidos con la valentía de oponerse a las injusticias y defender el bien común, se analizó el caso de Juan Antonio López. Este caso demuestra principalmente que, en lugar de limitarse a la exhortación moral general, la Iglesia está llamada a acompañar a las comunidades afectadas, a apoyar sus luchas por la justicia y a denunciar las estructuras de injusticia que perpetúan la destrucción ambiental y la exclusión social. Finalmente, esto condujo a algunas consideraciones pastorales clave sobre cómo la Iglesia puede cumplir su función de servicio y acompañamiento a las comunidades que buscan un desarrollo humano integral frente a las complejas realidades que generan conflictos por los recursos naturales.

En este contexto, las palabras del Papa León XIV al inicio de su pontificado resuenan con las realidades descritas en este estudio: «En nuestro tiempo, aún vemos demasiada discordia, demasiadas heridas causadas por el odio, la violencia, los prejuicios, el miedo a la diferencia y un paradigma económico que explota los recursos de la Tierra y margina a los más pobres». Su llamado a que la Iglesia sea «una pequeña levadura de unidad, comunión y fraternidad en el mundo» expresa, en términos pastorales, la vocación que este artículo ha buscado articular (León XIV, Homilía, Santa Misa de Inicio del Pontificado, Plaza de San Pedro). En definitiva, el testimonio de Juan Antonio López revela tanto la necesidad como el costo de defender la vida en contextos marcados por la violencia y la crisis ecológica. Es precisamente a través de este testimonio vivido y del acompañamiento eclesial que la Iglesia participa de manera creíble en la construcción de una paz justa, para que, en medio de un conflicto grave, las comunidades puedan testificar verdaderamente: la Iglesia está con nosotros.

Contribuciones de los autores

Conceptualización, MC y LC; metodología, MC y LC; investigación, MC y LC; recursos, MC y LC; redacción: preparación del borrador original, MC y LC; redacción: revisión y edición, MC y LC; supervisión, MC; administración del proyecto, LC. Todos los autores han leído y aprobado la versión publicada del manuscrito.

Fondos: Esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de disponibilidad de datos: En este estudio no se crearon ni analizaron nuevos datos.

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Nota:

- 1 Véase, por ejemplo, la influyente metáfora de Adam Smith, según la cual los mercados libres pueden motivar a los individuos, actuando en su propio interés, a producir lo que es socialmente necesario.

LA IGLESIA Y LA TEOLOGÍA PASTORAL EN LOS CONFLICTOS POR LOS RECURSOS NATURALES...

Referencias

1. Fuentes primarias

- Agustín. 2022. *La Ciudad de Dios* . ed. y trad. RW Dyson, 7.^a ed. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, pág. 932 [*ciu.* XIX, 11].
- Francisco. 2015. *Laudato si'* . Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, págs. 49, 70, 111, 114.
- Francisco. 2015. *Discurso en el Encuentro de Movimientos Populares* . Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo, II. 1991. *Centesimus Annus* . Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, CA 10, 28, 39, 40, 45.
- Juan, XXIII. 1963. *Pacem en Terris* . Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 146.
- León, XIII. 1889. *Nostris Errorem* . Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- León, XIII. 1891. *Rerum Novarum* . Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- León, XIV. 2025. Primera Bendición "Urbi et Orbi", Logia Central de la Basílica Vaticana, 8 de mayo.
- León XIV, 2025. *Homilía* . Santa Misa de inicio del pontificado, Plaza de San Pedro, 18 de mayo.
- Pablo, VI. 1967. *Populorum Progressio* . Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Pío, XII. 1959. *Príncipes Pastorum* . Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

2. Fuentes secundarias

3. Revista America. 2024. El asesinato de un ecodefensor en Honduras pone de relieve un problema global de impunidad. Disponible en línea: <https://www.americamagazine.org/politics-society/2024/09/19/honduras-lopez-murder-guapinol-tocoa-water-defender-indigenous-248851/> (consultado el 8 de abril de 2026).
4. Amnistía Internacional. 2024. Honduras: Justicia para el defensor del agua asesinado, Juan López. Disponible en línea: <https://amnesty.ca/urgent-actions/honduras-justice-for-murdered-water-defender-juan-lopez/> (consultado el 8 de abril de 2026).
5. Audu, Sunday Didam y Afolarin Olutunde Ojewole. 2013. Conflicto por el agua en Génesis 26:12–33: Implicaciones para la Iglesia en África subsahariana en relación con el apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales* 3: 15–20. Disponible en línea: <https://www.iiste.org/Journals/index.php/RHSS/article/viewFile/8851/9043> (consultado el 18 de diciembre de 2025).
6. Bebbington, Anthony, Benjamin Fash y Joshua Rogan. 2019. Conflicto socioambiental, acuerdos políticos y gobernanza minera. *Latin American Perspectives* 46: 84–106. [[Google Académico](#)] [[CrossRef](#)]
7. Escobar, Arturo. 2011. *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World* . Princeton: Princeton University Press. [[Google Académico](#)]
8. Gudinas, Eduardo. 2011. Buen Vivir: Hoy es el mañana. *Desarrollo* 54: 441–47. [[Google Scholar](#)] [[CrossRef](#)]
9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2025. Resolución 37/2025: Medidas cautelares 137-23 (Honduras). Disponible en línea: https://www.oas.org/en/iachr/decisions/mc/2025/res_37-25_mc_137-23_hn_en.pdf (consultado el 18 de diciembre de 2025).
10. Martínez-Alier, Joan. 2002. *El ambientalismo de los pobres: un estudio de conflictos ecológicos y valoración* . Cheltenham: Edward Elgar. [[Google Académico](#)]
11. McCarroll, Pam. 2020. *Teología práctica en medio de crisis ambientales* . Basilea: MDPI. [[Google Académico](#)]
12. Menton, Mary y Philippe Le Billon, eds. 2021. *Defensores del medio ambiente: Luchas mortales por la vida y el territorio* . Londres: Routledge. [[Google Académico](#)]
13. Moore, Jason W. 2015. *El capitalismo en la red de la vida: ecología y acumulación de capital* . Londres: Verso. [[Google Académico](#)]
14. Polanyi, Karl. 1944. *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* . Boston: Beacon Press. [[Google Académico](#)]